

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**



**201-16-10500-17218**

La Administración Regional de ADMINISTRACION REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre Apellido/Razón Social: **MENDOZA PEREZ JOSE ALEXIS**  
Con Registro Tributario Nacional: **08011982104481**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-16-10500-17218 en fecha 31/05/2016 y Recibo Oficial de Pago No. 25412497126 de fecha 31/05/2016 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.  
ETAX: NO existen Registros de Deudas.  
ETAX: NO existen Registros de Omisiones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201601, según declaración 27271031715, presentada el 29/04/2016.

La presente Constancia vence el 01/05/2017. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Comisión Presidencial.

**CANDIDA ROSA ESPINOZA AMADOR**  
RECAUDACIÓN Y COBRANZAS ADMINISTRACIÓN CENTRO SUR



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.del.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-16-10500-17218** o mediante el siguiente código QR:

